### CALVES VI SCA

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultad de Ciencias Administrativas

No. Revisión: 01

Fecha de elaboración:

25/07/2016

Página : 1 de 5 Código:

Nombre del Puesto:

Administrador

2-210-FCA

**Ubicación del puesto:** Facultad de Ciencias Administrativas,

Mexicali.

Unidad Rio Nuevo.

Nivel del puesto:

Jefe inmediato: Director

Subordinados inmediatos: Responsable del Sistema de Información

Académica.

Responsable del Manual de Organización. Responsable de atención a alumnos.

Auxiliar de apoyo audiovisual.

Secretaria de Director. Secretaria de Subdirector. Secretaria de Administrador. Secretaria de Titulación.

Conserje

Contactos permanentes: Personal adscrito a la facultad

Alumnos

Público en general

#### Función genérica:

Es responsable de la administración de la Facultad ante el Director de la misma, para lo cual debe programar, organizar, integrar, dirigir y controlar las diversas actividades del personal a su cargo, así como realizar todos los trámites necesarios ante las distintas dependencias de la institución.

# THE REPORT OF THE PROPERTY OF

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultad de Ciencias Administrativas

No. Revisión: 01

Fecha de elaboración:

25/07/2016

Página: 2 de 5
Nombre del Puesto:
Código:

Administrador 2-210-FCA

#### Funciones Específicas:

- 1. Tener bajo su dependencia al personal administrativo y de servicios de la unidad académica que le sea asignado por el director, con sujeción a las normas laborales aplicables;
- 2. Efectuar oportunamente la gestión de los recursos materiales y financieros, así como los servicios que requiera la unidad académica para su funcionamiento, sobre la base del presupuesto autorizado y de sus ingresos propios;
- 3. Vigilar el uso y la conservación de las edificaciones e instalaciones de la unidad académica; así como llevar un control de las mismas;
- 4. Facilitar y controlar el uso del mobiliario, material y equipo didáctico disponible, para el desempeño de las labores académicas y administrativas;
- 5. Planear, conjuntamente con el director, las actividades y recursos necesarios en la operación de la unidad académica:
- Elaborar junto con el subdirector el proyecto de presupuesto de la unidad académica,
   y presentarlo al director para su examen y aprobación;
- 7. Llevar el control del ejercicio del presupuesto autorizado y el de ingresos propios, de acuerdo con la normatividad y las políticas institucionales en vigor, y proporcionar al director, con la periodicidad que este lo requiera, un reporte de operación;
- 8. Elaborar y mantener actualizado el control patrimonial de los bienes asignados a la unidad académica;
- 9. Evaluar conjuntamente con el director, la pertinencia de aplicación y tiempos de operación de los recursos y proponer las modificaciones que se requieran para la mejor operatividad de los procesos administrativos;
- 10. Mantener actualizado el Manual de Organización y Procedimientos de la unidad académica;

## CITTAR VI BOA

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultad de Ciencias Administrativas

No. Revisión: 01

Fecha de elaboración:

25/07/2016

Página: 3 de 5

Nombre del Puesto:

**Administrador** 

Código: 2-210-FCA

- 11. Presentar al director un informe semestral de las actividades realizadas;
- 12. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo ,le confiera la normatividad universitaria o le sean encomendadas expresamente por el director.
- 13. Elaborar los cambios requeridos a la disponibilidad mensual y presentarlo ante el Director para su aprobación.
- 14. Coordinarse con el Director y Subdirector para el establecimiento de los sistemas y procedimientos de organización internos.
- 15. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de Vicerrectoría, cubrir las necesidades del personal administrativo de la Facultad, verificando que se realicen todas las gestiones necesarias para ello.
- 16. Tramitar ante la dependencia correspondiente los recursos que requiera la facultad para su funcionamiento con base a sus programas.
- 17. Comunicar al personal de la facultad las disposiciones giradas por las autoridades superiores de la institución.
- 18. Vigilar el envío oportuno de los informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución y otras instituciones oficiales educativas.
- 19. Participar en la promoción de eventos que se organicen en la Facultad, así como asistir como representante en la ceremonia de inicio y de fin de cursos.
- 20. Participar en el proceso de acreditación de los programas de estudio.
- 21. Reunir al personal involucrado en los procesos de certificación de las carreras con el fin de establecer las actividades a realizar.
- 22. Participar en las auditorías internas y auditorías externas del sistema de gestión de calidad de los laboratorios de la Facultad.
- 23. Promover y difundir los procesos certificados en la Facultad.

# THE PART TO SEE HOWER TO SEE HO

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultad de Ciencias Administrativas

No. Revisión: 01

Fecha de elaboración:

25/07/2016

Página: 4 de 5 Código:

Nombre del Puesto:

Administrador

2-210-FCA

- 24. Recoger la nómina y verificar que se efectúen los pagos correspondientes al personal.
- 25. Autorizar y supervisar la reproducción del material didáctico.
- 26. Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en el Reglamento y Estatutos que de ella se deriven.
- 27. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
- 28. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 29. Asistir y promover la participación del personal a su cargo en los programas de capacitación.
- 30. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
- 31. Asignar y supervisar actividades especificas al personal a su cargo.
- 32. Vigilar que se lleven a cabo las actividades de mantenimiento por parte del personal de servicios de la Facultad.
- 33. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
- 34. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
- 35. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
- 36. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
- 37. Elaborar semestralmente en coordinación con su jefe inmediato un programa de actividades administrativas, fijando las políticas y objetivos inmediatos de la facultad, buscando siempre el mejoramiento de la misma.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultad de Ciencias Administrativas Fecha de elaboración: 25/07/2016 Página: 5 de 5 Nombre del Puesto: Administrador Código: 2-210-FCA

#### Requisitos:

- Tener experiencia en el manejo de recursos humanos, financieros y materiales;
- No haber sido condenado por la comisión de delitos, ni sancionado por infracciones graves a la normatividad universitaria, y
- No desempeñar a la fecha de su designación, ni durante el ejercicio de su función, cargo administrativo alguno en la Universidad o cualquier otra ocupación que sea incompatible con su cargo, de acuerdo con el Estatuto General.
- Haber obtenido el grado de maestro o haber obtenido el título de licenciatura con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción; o grado y preparación equivalentes.
- Contar con seis años de experiencia profesional, en la materia o área de su especialidad.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.A.E. Betty Berruecos Saldaña	Administrador	
Revisó:	Dr. Raúl González Núñez	Director	
Aprobó:	Dr. Raúl González Núñez	Director	